



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
INFORME DE TRASPORTE DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2023



Fecha	IDN-RTN	Nombre de Contratista	Descripcion	Valor	Comunidad Beneficiada
4/5/2023	16111963000743	Ramón Antonio Trejo Paz	Pago de Factura por apoyo a estudiantes de escasos recursos economicos en alquiler de transporte para traslado desde la aldea de Planes de Italia hasta Intituto Dr. Jorge Fidel Durón del municipio de San Francisco de Yojoa. 7 dias de mes de febrero y los meses marzo y abril del 2023.	L. 23,265.00	Planes de Italia

TOTAL L. 23,265.00

Aldo Milla
Aldo Rafael Milla Medina
Jefe de Unidad Tecnica





Honduras, C.A.

SAN ANTONIO DE CORTÉS,
CORTÉS

EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04/05/2023

Hora : 02:53 p.m.

USUARIO: ROSA.QUIROZ

Orden de Pago No.: 24883

L: 23,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7671

Fecha de Emisión: 4/5/2023

No. Cheque/Nota de Debito:

Pague a: RAMON ANTONIO TREJO PAZ

Id/RTN: 16111963000743

La Cantidad en Letras: VEINTITRES MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Subsidio a educación, pago de factura por traslado de estudiantes de escasos recursos economicos de la aldea Planes de Italia San Antonio de Cortes hacia el Instituto Gubernamental Polivalente DR. Jorge Fidel Durón del municipio de San Francisco de Yojoa, Cortés, 7 días mes de febrero, mes de marzo, y mes de abril año 2023, no se le aplica retención del 15% ISV según artículo 15 de la ley del ISV debido a que esta exento, se le aplica retención del 1% por no presentar pagos a cuenta.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 000 002 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	23,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	235.00
Total de retenciones:		235.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	23,500.00
- RETENCIONES	235.00
TOTAL	23,265.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

Ramón Antonio Trejo Paz
1611196300074

0s+js/9JmcofXFU11oj4Y5/YDNMISCULoeLJAKk057W7m7DMrHHUeRyJJYESjcLHydIH6CpSBLQ/RRFRjtWf8aN+e3hduAcaFRMejj5ZXh2y7f80Q29qWDCt/GTrqj
 KEurUzvaGfNEpQH8A0PDmB/H/+XO1AXgLCsZVsiewJ2w5IKL7u 3A==

ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE CORTÉS

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

CHEQUE No. 00007806

4 de mayo de 2023

Lugar y Fecha

RAMÓN ANTONIO TREJO PAZ

23,265.00

Páguese a la orden de

VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

Banco de Occidente, S.A.
Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

⑆01603079⑆00116030009866⑆00007806

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
		PAGO DE Subsidio a educación, pago de factura por traslado de estudiantes de escasos recursos economicos de la aldea Planes de Italia San Antonio de Cortes hacia el Instituto Gubernamental Polivalente DR. Jorge Fidel Durón del municipio de San Francisco de Yojoa, Cortés, 7 días mes de febrero, mes de marzo, y mes de abril año 2023, no se le aplica retención del 15% ISV según artículo 15 de la ley del ISV debido a que esta exento, se le aplica retención del 1% por no presentar pagos a cuenta.	23,265.00	
CHEQUE N.º 00007806	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	FECHA
				RECIBIDO POR



Municipalidad de San Antonio de Cortes
Solicitud de Pago



Por: L. 23,500.00

No. De Cheque _____

Comunidad Beneficiada: Planes de Italia

Nombre del Proyecto: Transporte de Estudiantes desde Aldea de Planes de Italia

Señor Tesorero Municipal: Meysi Fabiola Alvarenga Sanchez

Sirvase a elaborar Orden de Pago a favor de:
Ramón Antonio Trejo Paz

Por un valor de: Veinte y tres mil quinientos Lps. con 00/100 ctvs

Identidad / RTN: 16111963000743

No. Telefono 9848-2341

Por concepto de Pago de Factura por traslado de estudiantes de la aldea de Planes de Italia, San Antonio de Cortes, hacia el Intituto Gubernamental Polivalente "Dr. Jorge Fidel Duron", del Municipio de San Francisco de Yojoa, Cortés. 7 dias del mes de febrero, mes de marzo y abril del año 2023.

No Presenta Pagos a Cuenta

Saldo Anterior _____
Abono /Pago _____
Saldo Pendiente _____
Fecha 4/5/2023

MES Total
7 dias de febrero L. 3,500.00
marzo L. 10,000.00
abril L. 10,000.00
TOTAL L. 23,500.00

Aldo Mill
Jefe de Departamento



V.B Alcade Municipal
JESUS E. NUÑEZ
ALCALDE





TIPO DE COMPRA:

ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS

ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ()
EQUIPOS VARIOS DE OFICINA ()
MUEBLES VARIOS DE OFICINA ()
ELECTRODOMÉSTICOS ()
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS ()
EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ()
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS ()
ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ()
SERVICIO ()
OTROS (x)

NUMERO DE REQUISICION

04682

Cuenta Presupuesto:		Transporte de Estudiantes desde Aldea de Planes de Italia	Fecha de Solicitud:	04/05/2023
Fecha de Requerida:		04/05/2023		
Departamento / Oficina:			Unidad técnica	
Cantidad	Unitario	Precio		
1		L. 23,500.00	Pago de Factura por traslado de estudiantes de la aldea de Planes de Italia, San Antonio de Cortes, hacia el Instituto Gubernamental Polivalente "Dr. Jorge Fidel Duron", del Municipio de San Francisco de Yojoa, Cortés. 7 días del mes de febrero, mes de marzo y abril del año 2023.	
Sub-total		L. 23,500.00		
I.V.S				
Costo Total:		L. 23,500.00		

PARA SER UTILIZADO EN:

Transporte de Estudiantes desde Aldea de Planes de Italia

SOLICITANTE

Aldo Milla

(FIRMA Y SELLO)

Aldo R. Milla

(ESCRIBIR NOMBRE)



AUTORIZÓ

Jesús Eduardo Núñez Serrano

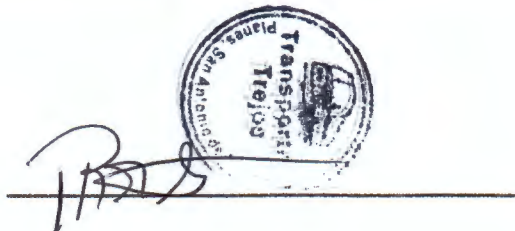
ALCALDE MUNICIPAL



COTIZACION
SEÑORES: Municipalidad San Antonio de Cortes
LUGAR: San Antonio de Cortes
FECHA: 30/3/2023

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	traslado de estudiantes de la aldea de Plones de Italia hacia I.B.P. "Fidel Duro n"		L. 10,000.00
	San Francisco de Yagou en año escolar 2023		
	Febrero hasta Noviembre del año 2,023		
		SUB TOTAL	LPS. 10,000.00
		15% IMP	
		TOTAL,	LPS. 10,000.00

OBSERVACIONES: _____



COTIZACION

SEÑORES: Municipalidad San Antonio de Cortés

LUGAR: _____

FECHA: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Traslado de Estudiantes de la aldea Planes de Italia hacia I.P. "Fidel Duron" San Francisco de Y. Febrero hasta Noviembre		L. 11,000.00
		SUB-TOTAL	LPS. 11,000.00
		15% IMP	
		TOTAL	LPS. 11,000.00

OBSERVACIONES: _____

Pedro J. Caceres

COTIZACION

SEÑORES: Municipalidad San Antonio de Cortés
LUGAR: _____
FECHA: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Traslado de		L. 12,000.00
	estudiante de la		
	aldea Planas de		
	Italia hacia I. P.		
	"Fidel Duro n"		
	San Antocisco de Y.		
	Febrero hasta NOV.		
		SUB-TOTAL	LPS. 12,000.00
		15% IMP	
		TOTAL	LPS. 12,000.00

OBSERVACIONES: _____



Modesto Perdomo

RAMON ANTONIO TREJO PAZ

Planes de Italia, 15 Calle, 3 cuerdas antes del campo fútbol,

San Antonio de Cortés, Honduras, C.A.

Tel. 9848-2341 • E-mail: ramontrejopaz1963@gmail.com

R.T.N. 16111963000743

Nombre: 4 de Mayo del 20 23
Municipalidad San Antonio de Cortés

R.T.N. 05079995716289

Dirección: San Antonio de Cortés

Compra Exenta No. _____

Reg. SAG No.: _____

Const. Reg. Exonerados: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
1	Traslado de Estudiantes de la aldea de Planes de Italia hacia I.B.P "Fidel Durón" San Francisco de Yojoa. 7 días del mes de Febrero, meses marzo y abril del año 2023		23,500.00

FACTURA 000-001-01-00 Nº 000202 CONTADO ☐ CRÉDITO ☐ CAI: 3F9719-78B65B-8D48B6-5B89E0-6640B0-C4 Rango Autorizado: 000-001-01-00000201 al 000-001-01-00000210 Fecha Límite de Emisión: 23/09/2023 <i>La Factura es Beneficio de Todos ¡Exijala!</i>	Importe Exento L. <u>23,500.00</u> Importe Exonerado L. _____ Importe Gravado 15% L. _____ Importe Gravado 18% L. _____ Descuento y Rebaja L. _____ 15% I.S.V. L. _____ 18% I.S.V. L. _____ Total a Pagar L. <u>23,500.00</u>
--	--

ORIGINAL: CLIENTE • COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

Importe Total, Letras: _____

Imprenta Mateo, S. de R.L. de C.V. • R.T.N. 05019018073291 • Tel. 9882-5467 / 9640-1900 • Certificación: 9231-21-10500-149



Municipalidad San Antonio De Cortés



CONTRATO DE TRANSPORTE

Nosotros, **JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, con domicilio en Barrio Coronel García de Municipio de San Antonio de Cortes, con DNI N°1307-1963-00119, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y quien se encuentra facultado para celebrar actos y contratos según el artículo 43 y 40 numeral de la Ley de Municipalidades como representante legal de la municipalidad de San Antonio de Cortés, conocido en adelante como “La Alcaldía” y “**Ramón Antonio Trejo Paz**”, mayor de edad con DNI N°1611-1963-00074, mayor de edad, unión libre, hondureña, con domicilio en la aldea de Planes de Italia San Antonio de Cortés, departamento de Cortés, en lo sucesivo denominado como “**El Contratista**” de común acuerdo por este acto hemos convenido en celebrar el presente contrato que consiste en la **prestación de servicio de Transporte para trasladar estudiantes de la aldea de Planes de Italia San Antonio de Cortés, hacia instituto Dr. Jorge Fidel Durón San Francisco de Yojoa**, el cual se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERO.**- El Señor Alcalde Jesús Eduardo Núñez Serrano quien actúa en su condición de representante legal de la corporación Municipal del municipio de San Antonio de Cortés, por este efecto se denomina “La Alcaldía” declara así mismo que se necesita la **prestación de servicio de transporte para trasladar estudiantes de la comunidad de Planes de Italia San Antonio de Cortés, hacia instituto Dr. Jorge Fidel Durón San Francisco de Yojoa.** - **SEGUNDO.** - Declara el señor, Ramón Antonio Trejo Paz, que ella está en plena capacidad para realizar el trabajo detallado en la cláusula primera de este contrato, así mismo “La Alcaldía” a través de la unidad técnica supervisara que el presente contrato se le dé cumplimiento. **TERCERO.** - (Plazo de contrato) la duración del presente contrato será por (7) siete días del mes de febrero desde el 20 veinte de febrero hasta el 01 primero de marzo, y los meses marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del año 2023. En el entendido que en esta unidad de transporte no podrá trasladar a personas particulares ni familiares que no sea estudiante. **CUARTO.** - (Costo) La Alcaldía pagara al “Contratista” por mes el trabajo antes mencionado la cantidad de diez mil lempiras exactos (Lps.10,000.00). **QUINTO.** - (Forma de pago) El pago de este contrato se hará en moneda de curso legal y mediante pagos mensuales, la cantidad de diez mil lempiras exactos (Lps.10,000.00). **SEXTO.** El contratista se compromete a presentar la documentación requerida por la municipalidad para realizar el debido tramite de pago, constancia de cada mes por parte del patronato de la aldea de Planes de Italia donde haga constar que se está dando el servicio objeto del presente contrato.



Municipalidad San Antonio De Cortés



SEPTIMO. (Requisición del contrato) el siguiente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, si comprobadamente existiera incumplimiento por alguna de estas, mediante una simple notificación. Esto bajo el entendido de que la "Alcaldía" deberá cancelar todos los viajes realizados hasta el momento de la rescisión. **OCTAVO.** - "El contratista" se compromete a cumplir con el horario establecido por la Institución educativa siendo puntual en horario de entrada y salida. **NOVENO.** - Ambas partes contratantes están de acuerdo con el contenido de cada una de las cláusulas anteriores en todas sus partes, en fe de lo cual y manifestando "El Contratista" que es cierto y está de acuerdo todo lo aquí expuesto por "La Alcaldía" firmamos el presente contrato en la Municipio de San Antonio de Cortés a los 20 veinte días del mes de marzo del año 2023.



JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO

Alcalde Municipal



RAMON ANTONIO TREJO PAZ

Contratista

1899

PATRONATO PROMEJORAMIENTO PLANES DE ITALIA
Planes de Italia, San Antonio de Cortés

28 de febrero de 2023

SOLICITUD

Sr. Jesús Núñez
Alcalde municipal
San Antonio Cortés
Su Oficina.

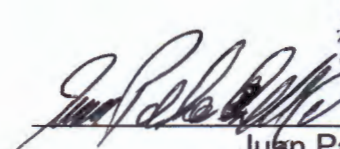
Distinguido Sr. Núñez.

Reciba mi más cordial saludo, rogando al creador del universo le brinde ricas y abundantes bendiciones, a la vez deseándole éxito en sus funciones.

El Patronato de la comunidad de Planes de Italia, del municipio de San Antonio, departamento de cortés, le solicita muy respetuosamente su colaboración, en el pago del transporte escolar correspondiente al mes de febrero (del 20 al 28 de febrero) del 2023, servicio que se le brinda a los estudiantes que va desde nuestra aldea hasta el municipio de San Francisco de Yojoa, siendo el motorista asignado el señor Ramon Antonio Trejo Paz con DNI:1611-1963-00074

De antemano, muy agradecido por su valiosa colaboración en la educación de nuestros jóvenes.

Atentamente:




Juan Pablo Sabillon Diaz
Presidente del patronato

PATRONATO PROMEJORAMIENTO PLANES DE ITALIA
Planes de Italia, San Antonio de Cortés

31 de marzo de 2023

SOLICITUD

Sr. Jesús Núñez
Alcalde municipal
San Antonio Cortés.
Su Oficina.

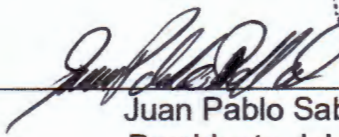
Distinguido Sr. Núñez.

Reciba mi más cordial saludo, rogando al creador del universo le brinde ricas y abundantes bendiciones, a la vez deseándole éxito en sus funciones.

El Patronato de la comunidad de Planes de Italia, del municipio de San Antonio, departamento de cortés, le solicita muy respetuosamente su colaboración, en el pago del transporte escolar correspondiente al mes de marzo (del 01 al 31 de marzo) del 2023, servicio que se le brinda a los estudiantes que va desde nuestra aldea hasta el municipio de San Francisco de Yojoa, siendo el motorista asignado el señor Ramon Antonio Trejo Paz con DNI:1611-1963-00074

De antemano, muy agradecido por su valiosa colaboración en la educación de nuestros jóvenes.

Atentamente:



Juan Pablo Sabillón Díaz
Presidente del patronato

PATRONATO PROMEJORAMIENTO PLANES DE ITALIA
Planes de Italia, San Antonio de Cortés

28 de abril de 2023

SOLICITUD

Sr. Jesús Núñez
Alcalde municipal
San Antonio Cortés
Su Oficina

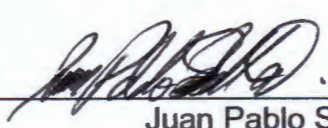
Distinguido Sr. Núñez.

Reciba mi más cordial saludo, rogando al creador del universo le brinde ricas y abundantes bendiciones, a la vez deseándole éxito en sus funciones.

El Patronato de la comunidad de Planes de Italia, del municipio de San Antonio, departamento de cortés, le solicita muy respetuosamente su colaboración, en el pago del transporte escolar correspondiente al mes de abril (del 01 al 28 de abril) del 2023, servicio que se le brinda a los estudiantes que va desde nuestra aldea hasta el municipio de San Francisco de Yojoa, siendo el motorista asignado el señor Ramon Antonio Trejo Paz con DNI:1611-1963-00074

De antemano, muy agradecido por su valiosa colaboración en la educación de nuestros jóvenes.

Atentamente:




Juan Pablo Sabillón Díaz
Presidente del patronato

**INSTITUTO GUBERNAMENTAL POLIVALENTE
DR. JORGE FIDEL DURON
San Francisco de Yojoa, Cortés**



CONSTANCIA DE MATRICULA

La Suscrita Directora, del Instituto Dr. Jorge Fidel Durón, con código No. 050800017M04 de la Comunidad de San Francisco de Yojoa, Cortés; por medio de la presente hace constar que los jóvenes abajo descritos pertenecen a la Comunidad de Planes de Italia, San Antonio de Cortés, se encuentran matriculados en este Centro Educativo en la jornada matutina siendo el motorista el Sr. Ramón Antonio Trejo Paz con identidad N. 1611-1963-00074:

1. Ana Cristina Paz Paz
2. Nolvía Elizabeth Dubon Amaya
3. Julissa Marisol Bueso Posas
4. Cecilio David Paz Ordoñez
5. Brenda Esther Garcia Dubon
6. Carla Nohemy Martínez G.
7. Josué David Sabillón Márquez
8. Evelin Noelia Lara Ordoñez
9. Aylin Maitee Posas Amaya
10. Sergio Josué Ferrera Maradiaga
11. Julio Ernesto Monterroza
12. Dinora García Cruz
13. Oswin Aldair Mejía Espinal
14. Eblin Noemy Dubon Amaya
15. Iker Lenin Paz Paz
16. Jeferson Alixis Andrade
17. Sadelmis Maximiliano Medina Domínguez
18. Martin Obed García Dubon
19. Ana Suyapa García Dubon
20. Maryuri Cantarero Dubon
21. Gladis Lizeth Dubon Márquez
22. Luis Gerardo Posas Amaya

Y para los fines que a los interesados estimen conveniente se extiende la presente en San Francisco de Yojoa, Cortés al 28 días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés.



Licda. **Angelica Maria Orellana Hernández**
Directora

**INSTITUTO GUBERNAMENTAL POLIVALENTE
DR. JORGE FIDEL DURON
San Francisco de Yojoa, Cortés**



CONSTANCIA DE MATRICULA

La Suscrita Directora, del Instituto Dr. Jorge Fidel Durón, con código No. 050800017M04 de la Comunidad de San Francisco de Yojoa, Cortés; por medio de la presente hace constar que los jóvenes abajo descritos pertenecen a la Comunidad de Planes de Italia, San Antonio de Cortés, se encuentran matriculados en este Centro Educativo en la jornada matutina siendo el motorista el Sr. Ramón Antonio Trejo Paz con identidad N. 1611-1963-00074:

1. Ana Cristina Paz Paz
2. Nolvía Elizabeth Dubon Amaya
3. Julissa Marisol Bueso Posas
4. Cecilio David Paz Ordoñez
5. Brenda Esther García Dubon
6. Carla Nohemy Martínez G.
7. Josué David Sabillón Márquez
8. Evelin Noelia Lara Ordoñez
9. Aylin Maitee Posas Amaya
10. Sergio Josué Ferrera Maradiaga
11. Julio Ernesto Monterroza
12. Dinora García Cruz
13. Oswin Aldair Mejía Espinal
14. Eblin Noemy Dubon Amaya
15. Iker Lenin Paz Paz
16. Jeferson Alixis Andrade
17. Sadelmis Maximiliano Medina Domínguez
18. Martín Obed García Dubon
19. Ana Suyapa García Dubon
20. Maryuri Cantarero Dubon
21. Gladis Lizeth Dubon Márquez
22. Luis Gerardo Posas Amaya

Y para los fines que a los interesados estimen conveniente se extiende la presente en San Francisco de Yojoa, Cortés al 31 días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés.


Licda. Angelica Maria Orellana Hernández
Directora



CONSTANCIA DE MATRICULA

La Suscrita Directora, del Instituto Dr. Jorge Fidel Durón, con código No. 050800017M04 de la Comunidad de San Francisco de Yojoa, Cortés; por medio de la presente hace constar que los jóvenes abajo descritos pertenecen a la Comunidad de Planes de Italia, San Antonio de Cortés, se encuentran matriculados en este Centro Educativo en la jornada matutina siendo el motorista el Sr. Ramón Antonio Trejo Paz con identidad N. 1611-1963-00074:

1. Ana Cristina Paz Paz
2. Nolvía Elizabeth Dubon Amaya
3. Julissa Marisol Bueso Posas
4. Cecilio David Paz Ordoñez
5. Brenda Esther Garcia Dubon
6. Carla Nohemy Martínez G.
7. Josué David Sabillón Márquez
8. Evelin Noelia Lara Ordoñez
9. Aylin Maitee Posas Amaya
10. Sergio Josué Ferrera Maradiaga
11. Julio Ernesto Monterroza
12. Dinora García Cruz
13. Oswin Aldair Mejía Espinal
14. Eblin Noemy Dubon Amaya
15. Iker Lenin Paz Paz
16. Jeferson Alixis Andrade
17. Sadelmis Maximiliano Medina Domínguez
18. Martin Obed García Dubon
19. Ana Suyapa García Dubon
20. Maryuri Cantarero Dubon
21. Gladis Lizeth Dubon Márquez
22. Luis Gerardo Posas Amaya

Y para los fines que a los interesados estimen conveniente se extiende la presente en San Francisco de Yojoa, Cortés al 28 días del mes de Abril del año dos mil veintitrés.


Licda. **Angélica María Orellana Hernández**
Directora

